



Naciones Unidas

Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Asamblea General

Documentos Oficiales

Sexagésimo sexto período de sesiones

Suplemento núm. 35

Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo sexto período de sesiones
Suplemento núm. 35

Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino



Naciones Unidas • Nueva York, 2011

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Carta de envío	iv
I. Introducción	1
II. Mandato del Comité	4
III. Organización de los trabajos	5
A. Composición y Mesa	5
B. Participación en la labor del Comité	5
IV. Examen de la situación relativa a la cuestión de Palestina	6
V. Medidas adoptadas por el Comité	15
A. Medidas adoptadas de conformidad con la resolución 65/13 de la Asamblea General	15
B. Medidas adoptadas por el Comité y por la División de los Derechos de los Palestinos de conformidad con las resoluciones 65/13 y 65/14 de la Asamblea General	15
VI. Medidas adoptadas por el Departamento de Información Pública de conformidad con la resolución 65/15 de la Asamblea General	20
VII. Conclusiones y recomendaciones del Comité	22

Carta de envío

[6 de octubre de 2011]

Excelentísimo Señor,

Tengo el honor de adjuntar el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino para su presentación a la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 2 de su resolución 65/13, de 30 de noviembre de 2010.

El informe abarca el período comprendido entre el 7 de octubre de 2010 y el 6 de octubre de 2011.

(*Firmado*) Abdou Salam **Diallo**
Presidente del Comité para el ejercicio de los
derechos inalienables del pueblo palestino

Excelentísimo Señor
Ban Ki-moon
Secretario General de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Introducción

1. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino fue establecido por la Asamblea General en su resolución 3376 (XXX), de 10 de noviembre de 1975, con la tarea de recomendar un programa encaminado a permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables, reconocidos por la Asamblea en su resolución 3236 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974.

2. La Asamblea General hizo suyas las recomendaciones formuladas por el Comité en el primer informe que presentó¹ como base para la solución de la cuestión de Palestina. En sus informes posteriores² el Comité ha seguido insistiendo en que una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina, núcleo del conflicto árabe-israelí, debe basarse en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en los siguientes principios fundamentales: la retirada de Israel, la Potencia ocupante, del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, y de los demás territorios árabes ocupados; el respeto del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente; y el reconocimiento y ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Las recomendaciones del Comité que figuraban en su primer informe no se han podido llevar a la práctica, y la Asamblea ha renovado cada año el mandato del Comité y le ha pedido que redoble sus esfuerzos para realizar las tareas que le fueron encomendadas.

3. El Comité ha apoyado sistemáticamente el logro de una solución pacífica de la cuestión de Palestina. Acogió con beneplácito la Conferencia de Paz de Madrid de 1991 que inició el proceso de paz en el Oriente Medio basado en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973). También acogió con satisfacción la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional (A/48/486-S/26560, anexo) y los acuerdos de aplicación subsiguientes. El Comité ha apoyado enérgicamente el objetivo de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo uno junto al otro dentro de unas fronteras seguras y reconocidas sobre la base de la línea de armisticio de 1949, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad 1397 (2002) y 1515 (2003). El Comité acogió con beneplácito y apoyó la hoja de ruta del Cuarteto e instó a las partes a que la aplicaran. De conformidad con su mandato, el Comité ha seguido esforzándose para entablar negociaciones fructíferas a fin de establecer un acuerdo permanente que permita la realización plena de los derechos inalienables del pueblo palestino. El Comité también ha promovido el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional para el pueblo palestino.

4. El período que abarca el informe se ha caracterizado por el estancamiento del proceso político y una situación inestable en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. La comunidad internacional ha considerado unánimemente que la situación es insostenible y requiere atención urgente. A pesar de los llamamientos

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento núm. 35 (A/31/35).*

² Desde el trigésimo primer período de sesiones, el Comité ha presentado informes anuales a la Asamblea General; todos esos informes se han publicado como Suplemento núm. 35 de la documentación del período de sesiones de la Asamblea.

mundiales a una cesación completa, Israel ha continuado su campaña de asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, agravando así las tensiones y la desconfianza entre las dos partes. La crítica situación humanitaria en la Franja de Gaza se vio también exacerbada por la continuación del férreo bloqueo impuesto por Israel en el territorio, que ha obstruido la circulación de personas y mercancías, incluido el acceso del personal humanitario y la importación de materiales necesarios para la reconstrucción y la rehabilitación de Gaza y de otros suministros esenciales, y ha dificultado la recuperación económica.

5. Las conversaciones de paz israelo-palestinas relanzadas en septiembre de 2010 bajo la mediación de los Estados Unidos de América se estancaron tras unas pocas rondas de reuniones tras la negativa de Israel a renovar su denominada moratoria de la actividad de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. En ausencia de negociaciones creíbles por la negativa de Israel a cesar la actividad de asentamiento y a comprometerse a cumplir el mandato a largo plazo del proceso de paz, la dirección palestina centró su atención en iniciativas diplomáticas para lograr el reconocimiento como Estado dentro de las fronteras de 1967, sobre la base del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y en los esfuerzos encaminados a alcanzar la condición de miembro de las Naciones Unidas durante el período ordinario de sesiones de la Asamblea General en 2011, fecha que hizo suya el Cuarteto en agosto de 2010 como plazo para el logro de un acuerdo de paz definitivo. El 23 de septiembre de 2011, al comienzo del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, presentó al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas.

6. La situación en la Franja de Gaza siguió siendo desoladora, con altas tasas de pobreza y de desempleo. El bloqueo permanente impuesto por Israel ha infligido a 1,5 millones de palestinos residentes en el territorio una grave escasez de bienes y servicios básicos, de medicinas y equipo médico, e incluso de agua potable. El bloqueo ha entorpecido seriamente las actividades de reconstrucción y rehabilitación. Durante todo el año, Israel ha seguido realizando en Gaza ataques aéreos e incursiones terrestres de alcance limitado, que han causado bajas palestinas, entre ellas muchos civiles. A esos ataques e incursiones respondieron grupos armados palestinos con el lanzamiento de cohetes y granadas de mortero en el sur de Israel, poniendo en peligro vidas israelíes.

7. Continuaron también las incursiones militares israelíes en los centros de población de la Ribera Occidental, que causaron muertos y heridos entre los palestinos, incluidos civiles. Durante esas operaciones fueron detenidos centenares de palestinos, entre ellos niños menores de 18 años. El ejército israelí hizo a menudo un uso excesivo de la fuerza durante las manifestaciones contra la ocupación, causando numerosos heridos. Continuó la expansión de los asentamientos ilegales israelíes en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, al aprobar las autoridades israelíes la construcción de miles de nuevas unidades. Prosiguió la construcción del muro de separación, en contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, lo que entrañó la confiscación de nuevas tierras y la demolición de propiedades palestinas y un nuevo deterioro de las condiciones socioeconómicas. Particularmente alarmante siguió siendo la situación de la Jerusalén Oriental ocupada, donde prosiguieron las confiscaciones de tierras,

las demoliciones de casas, los desalojos de residentes palestinos y el traslado a la ciudad de más colonos israelíes.

8. Atendiendo a los llamamientos que se venían haciendo desde junio de 2007 entre la población palestina para que se pusiera fin a las divisiones políticas, las facciones palestinas concertaron en abril de 2011 un muy esperado acuerdo de reconciliación, que, sin embargo, todavía no se ha aplicado.

9. Durante el período que abarca el informe, la Autoridad Palestina impulsó con éxito su programa de construcción del Estado, que contó con considerable asistencia de la comunidad internacional, y su preparación institucional para acceder a la condición de Estado ha recibido el respaldo de las Naciones Unidas, del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

10. Durante el período que abarca el informe, las actividades del Comité y de su Mesa se centraron en la necesidad de hacer respetar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de reanudar urgentemente las negociaciones entre las partes con el fin de preservar la solución biestatal e impulsar el establecimiento de una paz justa, amplia y duradera. El Comité vigiló la situación sobre el terreno y la evolución de la situación política, ejecutó su programa de reuniones y conferencias internacionales, celebró una serie de consultas con representantes de los gobiernos, parlamentos nacionales y organizaciones interparlamentarias, así como con la sociedad civil, y entabló contactos con sus asociados de todo el mundo utilizando los nuevos medios de comunicación. El Comité reiteró su posición de principio de que una solución permanente de la cuestión de Palestina solo podía lograrse poniendo fin a la ocupación iniciada en 1967 y estableciendo un Estado palestino sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y una solución justa y convenida de la cuestión de los refugiados palestinos sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. La primera reunión internacional convocada por el Comité en marzo de 2011 se centró en la urgencia de abordar la situación de los presos políticos palestinos en manos de Israel. Le siguió una reunión regional para América Latina y el Caribe dedicada a examinar la necesidad urgente de poner en práctica una solución biestatal. El seminario anual sobre asistencia organizado por el Comité en mayo se centró en la movilización permanente de apoyo para el programa de construcción del Estado palestino. En otra reunión internacional celebrada en Bruselas en junio los participantes examinaron el papel de Europa en la facilitación del establecimiento del Estado palestino y el logro de la paz israelo-palestina. El Comité alentó a todas las partes interesadas a apoyar el papel y las actividades de las Naciones Unidas y las exhortó a apoyar la solución biestatal del conflicto israelo-palestino sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el mandato de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto.

Capítulo II

Mandato del Comité

11. El 30 de noviembre de 2010, la Asamblea General renovó el mandato del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (véase la resolución 65/13); pidió al Secretario General que siguiera proporcionando a la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría los recursos necesarios para realizar su programa de trabajo (véase la resolución 65/14); y pidió la continuación del programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública de la Secretaría (véase la resolución 65/15). El mismo día, la Asamblea aprobó la resolución 65/16, titulada “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina”.

Capítulo III

Organización de los trabajos

A. Composición y Mesa

12. El Comité está integrado por los siguientes Estados Miembros: Afganistán, Belarús, Chipre, Cuba, Guinea, Guyana, India, Indonesia, Madagascar, Malasia, Malí, Malta, Namibia, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Túnez, Turquía, Ucrania y Venezuela (República Bolivariana de).

13. Los observadores presentes en las sesiones del Comité son: Argelia, Bangladesh, Bulgaria, China, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Mauritania, Marruecos, Níger, Qatar, República Árabe Siria, Sri Lanka, Viet Nam y Yemen, así como la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y Palestina.

14. En su 330ª sesión, celebrada el 21 de enero de 2011, el Comité reeligió al Sr. Abdou Salam Diallo (Senegal) Presidente, al Sr. Pedro Núñez Mosquera (Cuba) y al Sr. Zahir Tanin (Afganistán) Vicepresidentes, y al Sr. Saviour F. Borg (Malta) Relator.

15. En la misma sesión, el Comité aprobó el programa de trabajo para 2011 (véase A/AC.183/2011/1).

B. Participación en la labor del Comité

16. Como en años anteriores, el Comité volvió a confirmar que todos los Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas que así lo desearan podían participar en la labor del Comité en calidad de observadores. De conformidad con la práctica establecida, Palestina participó como observadora en las actividades del Comité, estuvo presente en todas sus sesiones y formuló observaciones y propuestas para que las examinaran el Comité y su Mesa.

Capítulo IV

Examen de la situación relativa a la cuestión de Palestina

Evolución política

17. Las conversaciones israelo-palestinas iniciadas por los Estados Unidos de América el 2 de septiembre de 2010 se estancaron al poner fin Israel el 26 de septiembre a su denominada moratoria de 10 meses de la actividad de asentamiento. En los meses siguientes, a los intensos esfuerzos diplomáticos impulsados por los Estados Unidos y apoyados por el Cuarteto con el fin de crear condiciones propicias para la continuación de las negociaciones, incluida una renovación de la congelación de los asentamientos, el Gobierno de Israel respondió con la aprobación de centenares de nuevas unidades de asentamiento, especialmente en la Jerusalén Oriental ocupada. El 8 de diciembre los Estados Unidos renunciaron a continuar sus esfuerzos por conseguir la congelación de los asentamientos.

18. En un discurso sobre la política estadounidense en el Oriente Medio pronunciado el 19 de mayo de 2011, el Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, enunció los principios básicos en relación con las fronteras y la seguridad, señalando que las fronteras de Israel y de Palestina debían basarse en las de 1967, con intercambios convenidos de común acuerdo, con el fin de establecer fronteras seguras y reconocidas para ambos Estados, y que la retirada plena y gradual de las fuerzas militares israelíes debía coordinarse con la asunción de las responsabilidades palestinas en materia de seguridad en un Estado soberano no militarizado. El 20 de mayo el Cuarteto publicó una declaración en la que manifestaba su firme apoyo a la visión del Presidente Obama. No consiguió, sin embargo, traducir posteriormente esa visión en parámetros claros para la reanudación de las negociaciones entre las partes.

19. Mientras tanto, los dirigentes palestinos continuaron sus esfuerzos por lograr el reconocimiento internacional de Palestina como Estado dentro de las fronteras de 1967. Durante el período sobre el que se informa el Estado de Palestina ha sido reconocido por nuevos países. Según el Departamento de Negociaciones de la Organización de Liberación de Palestina, hasta la fecha son más de 127 los Estados Miembros de las Naciones Unidas que reconocen a Palestina. El 23 de septiembre de 2011, durante el debate general del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, presentó al Secretario General una solicitud de admisión de Palestina como Estado Miembro de las Naciones Unidas, que el Secretario General transmitió inmediatamente al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General.

Asentamientos

20. Durante el período que abarca el informe, Israel, la Potencia ocupante, continuó sus actividades ilegales de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. La Oficina Central de Estadística de Palestina informó en agosto de 2011 de que los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, sumaban 144, y el número de colonos ascendía en 2010 a 518.974. Durante el período examinado, Israel, la Potencia ocupante, aprobó los siguientes planes para la construcción de nuevas unidades de vivienda: 158 en el asentamiento “Ramot” y 80 en “Pisgat Ze’ev” (14 de octubre de 2010); 800 en “Ariel” y más de 1.000 en otros lugares de Jerusalén y en la Ribera Occidental (8 de

noviembre); 130 en “Gilo” y Beit Safafa (30 de noviembre); 625 en “Pisgat Ze’ev”, en Jerusalén Oriental (1 de diciembre); 24 en “Beit Orot”, en Jerusalén Oriental (14 de diciembre); 92 en “East Talpiot” y 32 en “Pisgat Ze’ev” (17 de enero de 2011); 56 en “Ramot”, en Jerusalén Oriental (14 de febrero); 14 en el barrio de Ras al-Amud, en Jerusalén Oriental (2 de marzo); 200 en “Modi’in Ilit”, 100 en “Ariel”, 40 en “Ma’ale Adumim” y 50 en “Gush Etzion” (13 de marzo); 942 en “Gilo”, en Jerusalén Oriental (4 de abril); 204 en el asentamiento de French Hill, en Jerusalén Oriental (13 de mayo); 1.550 en “Har Homa” y “Pisgat Ze’ev”, en Jerusalén Oriental (19 de mayo); 294 en “Beitar Ilit” (22 de mayo); 930 en “Har Homa” (4 de agosto); 1.600 en “Ramat Shlomo”, en Jerusalén Oriental, 2.000 en “Givat Hamatos” y 700 en “Pisgat Ze’ev” (11 de agosto); 277 en “Ariel” (15 de agosto); 100 en “Beit Aryeh” (30 de agosto); 1.100 en “Gilo”, en Jerusalén Oriental (27 de septiembre).

21. Además, el 9 de enero de 2011 las autoridades israelíes derribaron el Hotel Shepherd en Jerusalén Oriental para construir un complejo de 20 apartamentos de lujo para colonos. El 8 de febrero, el Comité de Planificación y Construcción de Jerusalén aprobó planes para el establecimiento de dos nuevos asentamientos en Sheikh Jarrah, en Jerusalén Oriental. El 4 de abril el Ministro de Defensa de Israel, Ehud Barak, aprobó los planes maestros de los asentamientos de “Nofim”, “Eshkolot”, “Rotem” y “Hemdat”. El 19 de mayo, ministros israelíes inauguraron un nuevo asentamiento, el de “Ma’aleh Hazeitim”, en Jerusalén Oriental. Peace Now informó a principios de septiembre de que, durante los 10 meses transcurridos desde el fin de la moratoria de construcción de nuevos asentamientos (desde octubre de 2010 hasta julio de 2011), se habían empezado a construir 2.598 nuevas unidades de vivienda, se habían terminado 2.149 y por lo menos 3.700 se encontraban en construcción. Ante la acelerada expansión de los asentamientos, el 18 de febrero más de 120 Estados Miembros copatrocinaron una resolución del Consejo de Seguridad en la que se condenaban esas políticas israelíes ilegales y provocadoras y se instaba a su cesación inmediata y completa. Aunque 14 miembros del Consejo votaron a favor de la resolución, esta no se aprobó por el voto negativo de los Estados Unidos de América.

Actos de violencia por parte de colonos

22. Los actos de violencia relacionados con colonos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental siguieron siendo motivo de seria preocupación. Durante el período que abarca el informe, tres palestinos, de los que dos eran niños, fueron muertos por colonos israelíes, y seis colonos israelíes, entre ellos tres niños, perecieron a manos de palestinos. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en 2011 se registraron por lo menos 333 incidentes de violencia causados por colonos con resultado de daños a personas o bienes palestinos, y 142 palestinos como mínimo resultaron heridos por colonos. Durante el mismo período (a 4 de octubre), 28 colonos fueron heridos por palestinos. Desde el comienzo de 2011, según los datos registrados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, murió un niño palestino y resultaron heridos 21 palestinos, entre ellos 14 niños, al ser arrollados por vehículos conducidos por colonos israelíes.

23. Durante la campaña de recogida de la aceituna de 2010, se informó prácticamente a diario de ataques por parte de colonos israelíes, que provocaron incendios, arrancaron miles de olivos pertenecientes a palestinos, y dañaron, destruyeron o robaron equipo agrícola y cosechas. El 22 de octubre colonos israelíes

profanaron un cementerio palestino en las afueras de la aldea de Kfar Kadum, en la Ribera Occidental. También se registraron durante el período del informe incendios y actos de vandalismo cometidos por colonos israelíes contra mezquitas en la Ribera Occidental. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, colonos israelíes han arrancado, quemado o destrozado más de 7.500 árboles desde comienzos de 2011. Por lo general, los civiles palestinos no denunciaban esos actos ante las autoridades israelíes, pues las denuncias casi nunca habían conducido al procesamiento de los autores. Esa tendencia se veía reforzada por los obstáculos que encontraban los palestinos que optaban por presentar denuncia, incluida la necesidad de acceder a comisarías de policía ubicadas dentro de asentamientos israelíes. Cuando se denunciaban los hechos, las investigaciones de las autoridades israelíes raramente prosperaban. Alrededor del 90% de las investigaciones realizadas por la policía israelí en los últimos años en relación con ese tipo de delitos terminaron en fracaso, y los expedientes se cerraron por “falta de pruebas” o por “desconocimiento de los autores”. En algunos casos las denuncias se extraviaron y no se llegó a realizar una investigación. De 97 denuncias relacionadas con actos de destrucción de árboles palestinos cometidos entre 2005 y 2010, de las que había hecho un seguimiento el grupo de derechos humanos israelí Yesh Din, ninguna había conducido al procesamiento de sospechosos, y 72 se habían cerrado por “desconocimiento de los autores”.

Restricciones de la libertad de circulación

24. En agosto de 2011 la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios documentó un total de 522 obstáculos (cortes de carretera, puestos de control, etc.) a la libertad de circulación de los palestinos en la Ribera Occidental, lo que representaba un aumento del 4% respecto de la cifra registrada en julio de 2010 (503). La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios no apreció prácticamente ningún cambio en los demás componentes del sistema de restricciones, es decir, el muro, los regímenes de permisos y de “coordinación previa” para acceder a la “zona de división” o a las zonas de los asentamientos, y el cierre de zonas con fines de entrenamiento militar. Además, el número medio de puntos de control móviles había aumentado considerablemente, de menos de 350 en años anteriores (de julio de 2007 a junio de 2010) a cerca de 500 en los últimos 12 meses (de junio de 2010 a julio de 2011).

Demoliciones y desplazamientos

25. La práctica israelí de demoler casas, infraestructura básica y fuentes de sustento de palestinos seguía teniendo efectos devastadores para familias y comunidades palestinas en Jerusalén Occidental y la Zona C, que representaban el 60% de la Ribera Occidental controlada por Israel. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios observó una pronunciada intensificación de las demoliciones desde el comienzo de 2011: a 4 de octubre, se habían demolido 435 estructuras de las que eran propietarios palestinos, provocando el desplazamiento de 823 personas. En 2010 el número total de personas desplazadas había sido de 594. Las Naciones Unidas estimaban en más de 3.000 las órdenes de demolición pendientes de ejecución en la Zona C, incluidas 18 de demolición de escuelas. La mayor parte de las demoliciones previstas afectaban a comunidades beduinas y pastorales que ya se encontraban en situación de vulnerabilidad y a las que esa medida dejaba en peligro real de destrucción completa.

26. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, de los palestinos que viven en la Zona C, alrededor de 18.500 lo hacen en pequeñas aldeas sedentarias, y 27.500 en comunidades beduinas y otras comunidades pastorales, muchas de ellas ubicadas en zonas remotas. Viven en estructuras muy básicas (por ejemplo, tiendas y chozas de lata), con acceso limitado a servicios y sin infraestructura de servicios básicos como los de suministro de agua, saneamiento y electricidad. El nivel de inseguridad alimentaria de esas comunidades es elevado, del 55%, frente al del 22% del conjunto de la Ribera Occidental. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios observó tendencias preocupantes en lo referente al desplazamiento de palestinos en la Zona C. La causa más habitual del desplazamiento de personas es el restrictivo régimen de planificación urbanística aplicado por la Potencia ocupante, que hace prácticamente imposible la concesión de permisos de construcción a palestinos. En muchos casos influyen también otros factores, como los actos de violencia por parte de colonos, las restricciones a la libertad de circulación, incluido el muro, las demoliciones, o las dificultades de acceso al suministro de agua, a la educación y a otros servicios.

El muro

27. Israel continuó la construcción ilegal del muro en la Ribera Occidental, incluso en la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores, en contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó en julio de que, atendiendo al trazado más recientemente aprobado, la longitud total del muro era de alrededor de 708 km, más del doble de la longitud de la Línea del armisticio de 1949 (Línea Verde) entre la Ribera Occidental e Israel. Alrededor del 61,8% del muro estaba terminado, otro 8,2% se encontraba en construcción, y un 30% había sido planeado pero todavía no construido. Una vez terminado el muro, la mayor parte de su trazado, alrededor de un 85%, no seguiría la Línea Verde, sino que atravesaría la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. La superficie comprendida entre el muro y la Línea Verde representaba un 9,4% de la superficie total de la Ribera Occidental, incluidas Jerusalén Oriental y la “tierra de nadie”. La desviación del trazado del muro respecto de la Línea Verde obedecía principalmente a la intención de incluir los asentamientos israelíes, junto con las zonas destinadas a su futura expansión. La superficie del lado occidental, o “israelí”, del muro comprendía más del 85% de la población total de colonos de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y 71 de los 150 asentamientos.

Seguridad

28. La situación de seguridad sobre el terreno siguió siendo motivo de grave preocupación. La Autoridad Palestina siguió trabajando por garantizar la seguridad en las zonas bajo su control y por cumplir los compromisos asumidos en virtud de la hoja de ruta de prevenir los ataques terroristas. En noviembre de 2010, un sexto batallón de las fuerzas nacionales de seguridad palestinas concluyó su entrenamiento en Jordania y fue desplegado en la Ribera Occidental, lo que aumentó a más de 3.500 los efectivos del personal de seguridad recientemente entrenado desplegados en la Ribera Occidental. Los palestinos han comprobado cómo se restablecían la ley y el orden en las principales ciudades, y los israelíes han sido objeto de relativamente pocos actos de violencia perpetrados desde la Ribera Occidental. A pesar de esos esfuerzos de la Autoridad Palestina, las fuerzas de

ocupación israelíes siguieron realizando incursiones militares y detenciones en toda la Ribera Occidental. Durante el período que abarca el informe (hasta el 4 de octubre), las fuerzas israelíes mataron a 11 palestinos e hirieron a más de 1.300 en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, en particular durante enfrentamientos con manifestantes. También realizaron durante el período examinado más de 3.000 operaciones de búsqueda y detención.

29. En la Franja de Gaza, durante el período al que se refiere el informe (hasta el 4 de octubre), las fuerzas israelíes mataron a 104 palestinos e hirieron a más de 500 en incidentes relacionados con ataques aéreos y la aplicación de restricciones de acceso a las zonas próximas a la valla fronteriza. Las restricciones aplicadas por Israel al acceso de los palestinos a la tierra (hasta 1.500 metros de la valla fronteriza) y al mar (más allá de 3 millas náuticas de la costa) siguieron ocasionando víctimas y dificultando el sustento de miles de palestinos en Gaza.

30. Israel informó a finales de agosto de que en los 12 meses anteriores se habían lanzado desde Gaza hacia el sur de Israel más de 550 cohetes. El 6 de abril, una granada de mortero lanzada desde Gaza alcanzó un autobús escolar en el sur de Israel, y un niño israelí de 13 años de edad murió posteriormente como consecuencia de las heridas sufridas. En total, durante el período examinado, los cohetes lanzados desde Gaza causaron la muerte de 2 civiles israelíes, de los que 1 era un niño, e hirieron a otros 23, entre ellos 4 niños, y a 3 trabajadores extranjeros.

Franja de Gaza

31. Israel siguió incumpliendo sus obligaciones dimanantes del derecho internacional de proporcionar protección a la población civil en la Franja de Gaza. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó en julio de que de los 1,6 millones de palestinos residentes en Gaza, el 38% vivía en condiciones de pobreza, el 31% de los que estaban en edad de trabajar carecía de empleo, proporción que se elevaba al 47% entre los jóvenes, el 54% estaba expuesto a inseguridad alimentaria, y más del 75% dependía de la ayuda. En 2010 la producción económica fue un 20% menor que la de 2005, y el 35% de las tierras cultivables de Gaza y el 85% de sus áreas de pesca resultaban total o parcialmente inaccesibles como consecuencia de las medidas militares aplicadas por Israel.

32. A pesar de las afirmaciones israelíes de que se estaban “suavizando las restricciones”, el bloqueo israelí seguía limitando gravemente las importaciones y exportaciones, así como la circulación de personas dentro y fuera de Gaza y el acceso a las tierras cultivables y las áreas de pesca. Los habitantes de Gaza se ven en la imposibilidad de mantener a sus familias, y ha continuado deteriorándose la calidad de la infraestructura y de los servicios esenciales, con consecuencias socioeconómicas muy negativas. Las medidas adoptadas en junio de 2010 para suavizar el bloqueo han tenido pocos efectos en la situación humanitaria. Las importaciones han aumentado, pero todavía no representan sino el 45% de su nivel anterior a 2007. Las exportaciones siguen estrictamente limitadas a algunos productos agrícolas que se envían a Europa. Las empresas no pueden acceder a sus mercados tradicionales de Israel y la Ribera Occidental. Miles de personas, entre ellas niños, ponen en peligro sus vidas pasando productos de contrabando por los túneles excavados por debajo de la frontera con Egipto. La actividad de contrabando a través de los túneles de Gaza ha surgido como consecuencia directa de las

restricciones que se aplican a la importación de materiales de construcción, la falta de oportunidades de empleo y las enormes necesidades de reconstrucción en la Franja. Durante el período sobre el que se informa (hasta el 4 de octubre), por lo menos 37 palestinos resultaron muertos y 52 heridos en incidentes relacionados con los túneles, por ejemplo ataques aéreos israelíes, hundimientos de túneles, electrocuciones y explosiones de bombonas de gas.

Agua

33. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó en julio de 2011 de que cada día se vertían en el mar de 50 a 80 millones de litros de aguas cloacales sin tratar o parcialmente tratadas y de que más del 90% del agua del acuífero de Gaza no era apta para el consumo humano. Los ataques israelíes de los últimos meses causaban un creciente deterioro de la ya de por sí vulnerable infraestructura de suministro de agua y de saneamiento de la que dependía la población de la Franja de Gaza.

34. La Oficina Central de Estadística de Palestina informó de que los colonos israelíes de la Ribera Occidental consumían siete veces más agua que los palestinos. La cantidad de agua no contaminada disponible en el territorio palestino ocupado se estima en 2.400 millones de metros cúbicos anuales, de los que Israel utiliza alrededor del 90%. El resultado es escasez de agua en el territorio palestino ocupado, que obliga a los palestinos a buscar alternativas, como la compra de agua de una empresa israelí. En 2010 la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios tuvo constancia de la demolición por Israel de 27 cisternas de agua y otros sistemas de captación del agua de lluvia en la Ribera Occidental, que surten a comunidades rurales y pastorales palestinas en las que escasea el agua y la sequía representa una amenaza permanente. La eliminación de esa infraestructura tan importante debilita gravemente la resiliencia y los mecanismos de defensa de esas comunidades, que se volverán cada vez más dependientes de fuentes de suministro económicamente insostenibles, como camiones cisterna.

Situación de las mujeres

35. La Oficina de ONU-Mujeres para la Ribera Occidental y la Franja de Gaza se felicitó de que la Autoridad Palestina hubiera establecido por primera vez una estrategia nacional intersectorial de igualdad entre los géneros y se hubiera comprometido a introducir criterios de presupuestación con una perspectiva de género para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. No obstante, las mujeres siguen siendo el recurso más infrautilizado en el proceso de desarrollo socioeconómico, pues su participación en la fuerza de trabajo del sector estructurado es de apenas un 15%, y el empleo femenino está poco diversificado y se concentra en el sector de los servicios (61%) y en la agricultura (20%).

Derecho de los niños a la educación

36. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha observado diversos motivos de preocupación respecto del derecho a la educación de los niños del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. La continuación de las hostilidades entre el ejército israelí y grupos armados palestinos en la Franja de Gaza ha afectado a los alumnos de ambas poblaciones. En Gaza resultaron dañadas siete escuelas como resultado de ataques aéreos israelíes. En el sur de Israel, dos incidentes relacionados con cohetes disparados por palestinos causaron daños en la

infraestructura escolar. Además, la escasez de aulas es el principal problema del sector educativo en la Franja de Gaza. La prohibición de importar materiales de construcción impuesta por Israel es una de las principales razones de la actual escasez de aulas. Alrededor del 80% de las escuelas del gobierno y el 90% de las escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) funcionan en régimen de dos turnos. Como resultado de esa situación, es necesario en muchos casos enviar a los alumnos a escuelas alejadas de su lugar de residencia, y las horas lectivas se ha reducido en casi una tercera parte. A pesar del régimen de doble turno, las escuelas están congestionadas, con un promedio de 39 alumnos por clase. Esas dificultades han afectado muy negativamente a los resultados académicos. Se calcula que para subsanar la escasez de aulas en los próximos cinco años se precisarán 130 nuevas escuelas del gobierno y 100 nuevas escuelas del OOPS.

37. Como consecuencia de las incursiones militares israelíes contra instalaciones escolares en la Ribera Occidental, fueron muchos los niños expuestos a la inhalación de gas lacrimógeno, asustados o heridos por granadas ensordecedoras, o detenidos dentro de sus escuelas. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó en julio de que se había demolido parte de una escuela en Kherbet Al Dkeika, aldea de la Zona C, en Hebrón, y se habían dictado órdenes de demolición contra 6 escuelas de Jerusalén Oriental y 18 de la Zona C. En Jerusalén Oriental se consideraba que casi la mitad de las aulas utilizadas por alumnos palestinos en 2010 no cumplía los requisitos. Para subsanar en parte esas dificultades se recurre habitualmente al sistema de doble turno, y las escuelas se ven a menudo obligadas a impartir las clases en casas alquiladas que no cumplen las normas educativas y sanitarias básicas. Para las escuelas alternativas es casi imposible obtener de Israel permisos de construcción, por lo que a veces se ven obligadas a construir sin permiso, con riesgo de ser objeto de órdenes de demolición o de que se les impongan cuantiosas multas.

Presos

38. El Departamento de Negociaciones de la Organización de Liberación de Palestina informó en enero de 2011 de que Israel mantenía recluidos en sus prisiones y centros de detención a alrededor de 6.000 presos políticos palestinos y árabes, entre los que se contaban 225 niños y 39 mujeres. Esa cifra incluye también a 315 presos políticos que llevan recluidos desde antes de que se concertaran los acuerdos de Oslo en 1993. El 12 de febrero de 2011, el Ministro de Asuntos Penitenciarios de la Autoridad Palestina, Issa Qaraqi, afirmó que los niños palestinos recluidos en prisiones israelíes estaban “sometidos a todas las formas de tortura” y que Israel había encarcelado en 2010 a 1.000 niños e impuesto arrestos domiciliarios y cuantiosas multas a muchos otros. En un informe publicado el 13 de abril, el Ministro de Asuntos Penitenciarios de la Autoridad Palestina dijo que, desde el inicio de la ocupación en 1967, Israel había detenido a un total de 750.000 palestinos. El 4 de agosto, al comienzo del mes del Ramadán, Israel puso en libertad a 200 presos de seguridad que habían cumplido la mayor parte de sus sentencias.

Programa palestino de construcción del Estado

39. A pesar de las difíciles circunstancias creadas por la ocupación, la Autoridad Palestina impulsó resueltamente su programa de construcción del Estado, con fuerte apoyo de la comunidad internacional. En un informe presentado al Comité Especial

de Enlace en abril de 2011, el Banco Mundial señaló que la Autoridad Palestina había seguido fortaleciendo sus instituciones, prestando servicios públicos y promoviendo reformas. Añadió que también había mejorado ulteriormente la calidad de la gestión de sus finanzas públicas. Los servicios educativos y de salud en la Ribera Occidental y Gaza estaban mejorando y podían compararse favorablemente con los de los países de la región y a escala mundial. Según las estimaciones, el crecimiento real de la economía de la Ribera Occidental y Gaza fue en 2010 del 9,3%, frente al 8% de las previsiones presupuestarias de la Autoridad Palestina. En otro informe presentado a la reunión del Comité Especial de Coordinación, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio (OCENU) concluyó que en las seis zonas en las que mayor era la actividad de las Naciones Unidas las funciones gubernamentales que desempeñaba la Autoridad Palestina eran actualmente suficientes para el buen funcionamiento de la administración de un Estado.

40. En su reunión celebrada en Bruselas el 13 de abril, el Comité Especial de Enlace recomendó que la Autoridad Palestina solicitara la condición de observador en la Organización Mundial del Comercio, y la exhortó a formular estrategias a largo plazo y a promover la construcción institucional en relación con el comercio. En la misma fecha, la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton, anunció la firma de un acuerdo que abriría los mercados de la Ribera Occidental y de Gaza a Europa y otorgaría a todos los productos agrícolas, productos agrícolas elaborados y productos pesqueros de la Ribera Occidental y de la Franja de Gaza acceso al mercado de la Unión Europea en régimen de franquicia arancelaria.

41. En un informe a la reunión del Comité Especial de Coordinación celebrada en septiembre de 2011, el Banco Mundial señaló que el surgimiento de una grave crisis fiscal, unida a la desaceleración del crecimiento económico, podría socavar esos logros en materia de construcción institucional. El crecimiento económico que se había registrado no era sostenible, pues había sido impulsado principalmente por la ayuda de los donantes y no por la reactivación del sector privado, que seguía asfixiado por las restricciones impuestas por Israel al acceso a los recursos naturales y a los mercados. En esas condiciones, el nivel, inferior a las expectativas, de las corrientes de ayuda recibidas en el primer semestre de 2011 había afectado inmediatamente a la economía palestina. La disminución de la asistencia financiera externa en la primera mitad de 2011 también había contribuido a la actual crisis fiscal que enfrentaba la Autoridad Palestina. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, también en un informe a la reunión de septiembre del Comité Especial de Enlace, señaló que la inexistencia de un entorno político favorable suponía una limitación sustancial para la plena realización de las posibilidades que ofrecían los logros institucionales del programa palestino de construcción del Estado, y que los obstáculos a la existencia y al buen funcionamiento de las instituciones de un posible Estado de Palestina dimanaban principalmente de la persistencia de la ocupación, las cuestiones no resueltas del conflicto israelo-palestino y la división entre los propios palestinos.

Reconciliación

42. El 27 de abril de 2011, Fatah, Hamas y otras facciones palestinas suscribieron en El Cairo un acuerdo de reconciliación bajo los auspicios de Egipto, y el 4 de mayo se celebró en El Cairo una ceremonia a tal efecto. El acuerdo prevé el

establecimiento de un gobierno provisional de tecnócratas encargado de preparar la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales en el plazo de un año y de trabajar por la reconstrucción de la Franja de Gaza. Sin embargo, la aplicación del acuerdo ha quedado paralizada por las diferencias surgidas sobre la composición y el programa del nuevo gobierno.

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

43. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) siguió prestando amplios servicios básicos y ayuda de emergencia a los refugiados palestinos en sus cinco ámbitos de actuación. El Gobierno de Israel adoptó medidas para facilitar la circulación de mercancías hacia y desde la Franja de Gaza, pero esas medidas seguían siendo muy insuficientes para atender a las carencias de la población civil palestina y a las necesidades de reconstrucción y para impulsar la reactivación de la economía. El OOPS sigue experimentando una grave crisis financiera que pone en peligro su capacidad para mantener o mejorar sus servicios, para continuar los programas de ayuda de emergencia y para llevar a término proyectos esenciales, como la reconstrucción del campamento de Nahr El Bared, en el Líbano. El Comité reitera su agradecimiento al OOPS por la entrega con la que desempeña su misión, y exhorta a todos los donantes a que aumenten sus contribuciones para garantizar el bienestar de los 4,8 millones de refugiados de los que, según las cifras oficiales, ha de ocuparse el Organismo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Oficina de Coordinación de la Ayuda Humanitaria

44. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de su programa de asistencia al pueblo palestino, siguió respondiendo a las necesidades de desarrollo de la Franja de Gaza y de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. En la estrategia desarrollada por ese programa del PNUD en apoyo del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2013 de la Autoridad Palestina, titulada “Desarrollo para la libertad: Vidas autónomas, una nación resistente 2011-2013”, se esbozan las formas en que el programa se propone apoyar la aspiración de los palestinos a la condición de Estado. Ese plan trienal se centrará en la gobernanza democrática y el estado de derecho, el empoderamiento económico de los más vulnerables y la inversión del sector privado, el medio ambiente y la gestión de los recursos naturales, y la infraestructura pública y social necesaria para un Estado viable. Se presta especial atención a las tres zonas geográficas en que más acuciantes son las necesidades por las dificultades de acceso de la Autoridad Palestina, a saber, la Franja de Gaza, Jerusalén Oriental y la Zona C.

45. El Comité siguió expresando su reconocimiento a la importante labor de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado. Señaló que el llamamiento unificado para 2011 se centraba en la prestación de asistencia humanitaria, el aumento de la protección de los civiles, el mejoramiento de la vigilancia de la situación humanitaria y la presentación de informes al respecto y el fortalecimiento de las estructuras de coordinación de la ayuda humanitaria de las Naciones Unidas.

Capítulo V

Medidas adoptadas por el Comité

A. Medidas adoptadas de conformidad con la resolución 65/13 de la Asamblea General

46. De conformidad con su mandato, el Comité siguió movilizándolo a la comunidad internacional en apoyo al pueblo palestino, en cooperación con los órganos de las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil y otras entidades.

1. Medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad

47. Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad continuó el seguimiento de la situación sobre el terreno y las gestiones para aplicar la hoja de ruta. Celebró reuniones informativas mensuales durante el año en relación con el tema titulado “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”.

48. Durante los debates abiertos de las sesiones del Consejo celebradas el 19 de enero, el 21 de abril y el 26 de julio de 2011, el Presidente del Comité pronunció sendas declaraciones (S/PV.6470, S/PV.6520 y S/PV.6590).

2. Medidas adoptadas por la Mesa del Comité

49. El 14 de enero y el 19 de agosto de 2011, la Mesa del Comité hizo sendas declaraciones sobre la actividad de construcción de asentamientos ilegales de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

B. Medidas adoptadas por el Comité y por la División de los Derechos de los Palestinos de conformidad con las resoluciones 65/13 y 65/14 de la Asamblea General

1. Reuniones del Comité en la Sede

50. En las reuniones periódicas que celebra en la Sede en Nueva York, el Comité, entre otras cosas, escuchó exposiciones de representantes de la OOPS y de la Asociación de Organizaciones Internacionales de Desarrollo sobre la situación en el territorio palestino ocupado.

2. Programa de reuniones y conferencias internacionales

51. Mediante su programa de reuniones y conferencias internacionales, el Comité siguió concienciando a la comunidad internacional sobre diversos aspectos de la cuestión de Palestina y recabando el apoyo internacional a los derechos del pueblo palestino y el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina.

52. Durante el período que abarca el informe, se celebraron bajo los auspicios del Comité, en 2011, los siguientes actos internacionales:

a) Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, 7 y 8 de marzo;

- b) Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en apoyo de la paz israelo-palestina, Montevideo, 29 y 30 de marzo;
- c) Reunión de las Naciones Unidas de la sociedad civil en apoyo de la paz israelo-palestina, Montevideo, 31 de marzo;
- d) Seminario de las Naciones Unidas sobre la asistencia al pueblo palestino, Helsinki, 28 y 29 de abril;
- e) Reunión Internacional de las Naciones Unidas en apoyo del proceso de paz israelo-palestina, Bruselas, 28 y 29 de junio.

53. A todos esos actos asistieron representantes de gobiernos, de Palestina, de organizaciones intergubernamentales y de entidades del sistema de las Naciones Unidas, así como parlamentarios y representantes de la sociedad civil y los medios de información. Los informes de las reuniones se publicaron como documentos de la División de los Derechos de los Palestinos y se difundieron a través del sitio web de la División dedicado a la cuestión de Palestina.

54. En Viena, paralelamente a la Reunión Internacional de las Naciones Unidas, la delegación del Comité celebró consultas con representantes del Ministerio de Asuntos Europeos e Internacionales de Austria, la Unión Interparlamentaria y la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo. Se reunió asimismo con el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y el Coordinador Adjunto de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio.

55. Durante su estancia en Montevideo para participar en la Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, la delegación del Comité fue recibida por el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Luis Almagro. La delegación se reunió asimismo con un grupo de parlamentarios encabezado por los presidentes de los comités de asuntos internacionales del Senado y de la Cámara de Representantes. Volviendo a Nueva York desde Montevideo, la delegación fue recibida en Buenos Aires por el Viceministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Alberto D'Alotto.

56. En Helsinki, paralelamente al Seminario de las Naciones Unidas sobre la asistencia al pueblo palestino, la delegación del Comité se reunió con el Secretario General y el Jefe de Gabinete del Presidente de Finlandia, Päävi KairamoHella, así como con diversos parlamentarios finlandeses y representantes de organizaciones de la sociedad civil finlandesa dedicadas a la resolución de conflictos.

57. En Bruselas, paralelamente a la Reunión Internacional de las Naciones Unidas, la delegación del Comité se reunió con el Director General Adjunto de Asuntos Multilaterales y Globalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica, Michel Goffin; el Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo para las Relaciones con el Consejo Legislativo Palestino y los Países del Maghreb y del Mashreq, Proinsias de Rossa, y otros miembros del Parlamento Europeo y sus asesores en el Parlamento Europeo; el Presidente del Comité Económico y Social Europeo, Staffan Nilsson; el Asesor Diplomático Principal del Presidente del Parlamento Europeo, Alexander Stutzmann; y el Jefe de la División del Oriente Medio del Servicio Europeo de Acción Exterior, Ilkka Uusitalo.

3. Cooperación con las organizaciones intergubernamentales

58. A lo largo del año, el Comité continuó cooperando con la Unión Africana, la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes, el Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de Cooperación Islámica. El Comité valora muy positivamente la activa participación de sus representantes en los diversos actos y reuniones internacionales celebrados bajo sus auspicios.

4. Cooperación con la sociedad civil

Organizaciones de la sociedad civil

59. El Comité continuó cooperando con organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo. Representantes de la sociedad civil participaron en todas las reuniones organizadas bajo los auspicios del Comité, incluida la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino el 29 de noviembre de 2010. Las reuniones proporcionaron a los representantes de la sociedad civil la oportunidad de examinar la situación sobre el terreno y sus programas en apoyo del pueblo palestino y mejorar la coordinación de sus actividades. El Comité expresó su reconocimiento a las organizaciones de la sociedad civil por la labor realizada y las alentó a que siguieran contribuyendo a hacer realidad la solución biestatal.

60. El Comité mantuvo y desarrolló sus relaciones con los mecanismos de coordinación nacionales, regionales e internacionales que cooperan con él, además de sus vínculos establecidos con un gran número de distintas organizaciones. En la Reunión de las Naciones Unidas para la sociedad civil en apoyo a la paz israelo-palestina, celebrada en marzo en Montevideo, las deliberaciones se centraron en las formas en que la sociedad civil de América Latina y el Caribe podría contribuir a impulsar la paz y la reconciliación entre israelíes y palestinos. Durante su estancia en Bruselas para participar en la Reunión Internacional en apoyo al proceso de paz israelo-palestino, la delegación del Comité celebró consultas con 11 representantes de organizaciones de la sociedad civil de Europa, del territorio palestino ocupado y de Israel.

61. Durante el período de que se informa quedaron acreditadas ante el Comité siete organizaciones de la sociedad civil.

62. La División de los Derechos de los Palestinos mantuvo una página sobre la sociedad civil y la cuestión de Palestina (<http://unispal.un.org/unispal.nsf/ngo.htm>) en el sitio web sobre la cuestión de Palestina, como instrumento de intercambio de información y formación de redes entre la sociedad civil y el Comité.

63. La División mantuvo una página en Facebook para informar sobre novedades relacionadas con la cuestión de Palestina y la labor del Comité. Durante el período examinado, esa página atrajo a 700 “fans” adicionales, con lo que el total asciende a más de 1.390. Además, la División siguió publicando en línea periódicamente el boletín *NGO Action News*, en el que cataloga y difunde las iniciativas de la sociedad civil.

Parlamentos y organizaciones interparlamentarias

64. El Comité siguió otorgando gran importancia al desarrollo de sus relaciones con los parlamentos nacionales y regionales y sus organizaciones. En las reuniones internacionales celebradas en 2011 intervinieron parlamentarios de la Argentina,

Bélgica, el Brasil, Chile, Israel, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Uruguay y el territorio palestino ocupado, así como miembros del Parlamento Europeo.

5. Investigación, seguimiento y publicaciones

65. La División llevó a cabo actividades de investigación y seguimiento y atendió las solicitudes de información y de reuniones informativas sobre la cuestión de Palestina. Con la orientación del Comité, que reiteró la importancia del programa de investigación, seguimiento y publicaciones, también preparó para la difusión, en particular a través de Internet, las publicaciones siguientes:

- a) Boletín mensual sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina;
- b) Cronología mensual de acontecimientos relacionados con la cuestión de Palestina, basada en los informes de los medios de comunicación y otras fuentes;
- c) Informes de las reuniones y conferencias internacionales organizadas bajo los auspicios del Comité;
- d) Boletines especiales y notas informativas sobre la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino;
- e) Reseñas periódicas de acontecimientos relacionados con el proceso de paz en el Oriente Medio;
- f) Compilación anual de resoluciones y decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad relacionadas con la cuestión de Palestina.

6. Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina

66. Con arreglo a los mandatos anuales sucesivos de la Asamblea General, la División de los Derechos de los Palestinos, en cooperación con los servicios técnicos y de biblioteca de la Secretaría de las Naciones Unidas, siguió manteniendo, ampliando y desarrollando el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL) y el sitio web sobre la cuestión de Palestina, situado en la sección “Paz y seguridad” de la página de presentación de las Naciones Unidas en Internet. Esto incluyó el mantenimiento y la actualización de los componentes técnicos del sistema para garantizar la presencia ininterrumpida de UNISPAL en Internet (<http://unispal.un.org>) y la ampliación de la colección de documentos para incluir otros documentos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y documentos conexos, tanto nuevos como antiguos. Se incluyeron marcadores en los documentos en francés para facilitar la labor de los investigadores francófonos. Asimismo, se siguieron tomando medidas con el fin de aumentar la accesibilidad y la utilidad de UNISPAL, incluida la incorporación de contenidos multimedia adicionales, la utilización del formato RSS para la publicación de noticias y la creación de una cuenta en Twitter para mantener informados a los usuarios acerca de las actualizaciones. La División ha seguido mejorando el portal rediseñado sobre la cuestión de Palestina.

7. Programa de formación para el personal de la Autoridad Palestina

67. En cumplimiento de lo solicitado por la Asamblea General, se ha mejorado el programa de formación impartido por la División, en el que han participado cuatro funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Autoridad Palestina. Dos funcionarios de la Autoridad Palestina participaron en el programa de formación impartido en Nueva York durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, en el que se familiarizaron con diversos aspectos de la labor de la secretaría y otros órganos de las Naciones Unidas y realizaron investigaciones sobre temas concretos. Otros dos funcionarios de la Autoridad Palestina participaron en un programa de formación de tres semanas de duración impartido en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra durante el período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo celebrado del 14 al 30 de septiembre de 2011, en el que se familiarizaron con la labor de la UNCTAD, incluida la facilitación del comercio y la inversión extranjera directa. También asistieron a sesiones de información sobre la labor de otras entidades de las Naciones Unidas, como el Consejo de Derechos Humanos, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Comercio.

8. Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

68. El 29 de noviembre de 2010 se celebró el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Con motivo de la celebración en la Sede, además de la reunión especial del Comité y de otras actividades, el OOPS presentó, en cooperación con el Departamento de Información Pública, una exposición fotográfica titulada “Juegos de verano en Gaza”. El Comité también patrocinó una función cultural, “Los monólogos de Gaza”, del Teatro Ashtar de Ramallah. El Comité observó con reconocimiento que el Día Internacional de Solidaridad también se había celebrado en los Centros de Información de las Naciones Unidas y en otros organismos en muchas ciudades del mundo. Los detalles sobre esas celebraciones figuran en el boletín especial publicado por la División.

Capítulo VI

Medidas adoptadas por el Departamento de Información Pública de conformidad con la resolución 65/15 de la Asamblea General

69. En cumplimiento de la resolución 65/15 de la Asamblea General, el Departamento de Información Pública siguió aplicando su programa especial de información sobre la cuestión de Palestina, en cuyo marco se esforzó por promover el diálogo y la comprensión, al tiempo que sensibilizaba a la opinión pública sobre la cuestión de Palestina y el proceso de paz del Oriente Medio.

70. Durante el período examinado, el Departamento utilizó todos sus órganos y productos de información para destacar el mayor número posible de asuntos y acontecimientos relacionados con la cuestión de Palestina y el proceso de paz del Oriente Medio. El Centro de Noticias de las Naciones Unidas, que transmite en línea, aportó amplia información sobre la cuestión de Palestina y las Naciones Unidas. Solo la versión en inglés del Centro de Noticias publicó alrededor de 300 noticias y reportajes durante el período del informe. El Departamento produjo asimismo un total de 144 comunicados de prensa sobre la cuestión de Palestina en inglés y francés, incluidos resúmenes de reuniones formales y conferencias de prensa, así como declaraciones y comunicados de prensa del Secretario General y otros altos funcionarios de las Naciones Unidas.

71. La Radio de las Naciones Unidas, también disponible en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, así como en swahili y en portugués, informó regularmente de todos los asuntos y acontecimientos relacionados con la cuestión de Palestina. Prestó particular atención a la difícil situación de los palestinos que vivían en la Franja de Gaza y a la labor realizada sobre el terreno por el OOPS y otras entidades de las Naciones Unidas. También informó al respecto la Televisión de las Naciones Unidas mediante emisiones en vivo y por Internet, así como por el sistema UNifeed de distribución por satélite y el Canal 150 de la Televisión de las Naciones Unidas en la red de cable de Time Warner. Un reportaje principal sobre las mujeres emprendedoras en el territorio palestino ocupado se distribuyó a centenares de cadenas en todo el mundo como parte del programa de noticias de la Televisión de las Naciones Unidas *Siglo XXI* y de la serie *Las Naciones Unidas en acción*. La Televisión de las Naciones Unidas también ayudó a distribuir documentales y otros contenidos de vídeo producidos por el OOPS. El Departamento proporcionó asimismo más de 56 horas de transmisiones en vivo por la web de importantes debates sobre la cuestión de Palestina, incluidas sesiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

72. El Departamento organizó seis reuniones de información para 230 estudiantes universitarios y de posgrado y respondió a más de 370 solicitudes de información del público sobre la paz en el Oriente Medio. La cuestión de Palestina siguió siendo un componente habitual de la visita con guía de las Naciones Unidas. Los visitantes pudieron ver la exposición permanente sobre ese tema, y los guías y las grabaciones de las audioguías proporcionaban información adicional al respecto. La Dependencia de Diseño Gráfico del Departamento ha trabajado en la actualización de la exposición permanente sobre Palestina que se espera poder inaugurar antes de final de año.

73. El programa anual de formación del Departamento para profesionales palestinos de los medios de comunicación se impartió en la Sede del 8 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. Participaron en él nueve periodistas palestinos de nivel medio, que trabajaban principalmente en medios impresos, e incluyó también visitas a Ginebra y Washington, D.C. El principal objetivo del programa, de cinco semanas de duración, fue fortalecer la capacidad de los participantes como profesionales de la prensa, por ejemplo, mediante formación en relación con los medios en idioma árabe basados en Internet.

74. El Departamento, en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Hungría, organizó en Budapest los días 12 y 13 de julio el Seminario internacional para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio. El Seminario, en el que participaron más de 100 responsables de la elaboración de políticas de Israel y de la Autoridad Palestina, personalidades internacionales de los medios de comunicación y representantes del mundo académico y de la sociedad civil, se centró en el tema “Perspectivas de paz: Entender los problemas actuales y superar los obstáculos”. En él se examinaron los cambios radicales ocurridos en el paisaje político del Oriente Medio y del Norte de África, incluido el papel creciente de los nuevos medios de comunicación, como Twitter y Facebook, en el impulso al cambio político. También se prestó particular atención al papel de la cultura y de los medios de comunicación en el fomento de la comprensión entre israelíes y palestinos. Entre los participantes en los debates se contaron eminentes escritores, activistas culturales, músicos y blogueros políticos.

75. La red de centros y servicios de información de las Naciones Unidas en todo el mundo siguió difundiendo información sobre la cuestión de Palestina y organizando actividades especiales de difusión. Los centros de información promovieron la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino y difundieron ampliamente los mensajes del Secretario General en idiomas oficiales y no oficiales, como el alemán, el griego, el japonés, el kirundi, el polaco, el portugués y el turco. Se organizaron actividades conmemorativas, como seminarios, exposiciones y pases de películas, en Dar es Salaam, Moscú, Manama y Pretoria.

Capítulo VII

Conclusiones y recomendaciones del Comité

76. El período que abarca el informe se caracterizó por el persistente estancamiento del proceso de paz iniciado hace 20 años con la Conferencia de Paz de Madrid, acompañado de un ulterior estancamiento de la situación sobre el terreno, mientras que en la región en general se producían rápidos y radicales cambios. Los esfuerzos internacionales por crear las condiciones necesarias para el regreso de las partes a la mesa de negociación se han visto frustrados como consecuencia de la negativa de Israel a comprometerse a cumplir el mandato del proceso de paz de Oriente Medio, apoyado por la comunidad internacional, para la consecución de la solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Se aceleró la campaña de asentamientos ilegales de Israel, en particular en la Jerusalén Oriental ocupada. Mientras tanto, el programa bienal de la Autoridad Palestina sentó las bases institucionales de un Estado funcional. Los dirigentes palestinos emprendieron con éxito una campaña diplomática mundial, como consecuencia de la cual más países reconocieron el Estado palestino, aumentaron el rango de su representación diplomática y declararon su apoyo a la solicitud palestina de admisión como Miembro de las Naciones Unidas.

77. El Comité sigue frustrado por el actual estancamiento del proceso de paz. El plazo convenido para la concertación de un acuerdo de paz expiró en septiembre de 2011 sin que se lograra ningún avance decisivo. El Comité subraya que el *statu quo* es insostenible. La continuación de las negociaciones sin parámetros claros ni plazos definidos no sirve sino para encubrir la expansión de los asentamientos y la consolidación de la ocupación. El Comité pide que se reanuden negociaciones creíbles para la aplicación de la solución biestatal sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el mandato de Madrid, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe. El Comité se opone a todas las actividades de construcción de asentamientos de Israel, que perjudican al proceso de paz y contravienen el derecho internacional, las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y la hoja de ruta. Manifiesta su profunda decepción por el hecho de que el Consejo de Seguridad no cumpla con sus obligaciones al respecto de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. La participación permanente de la comunidad internacional sigue teniendo una importancia fundamental. El Comité acoge con satisfacción los principios enunciados por el Presidente Obama el 19 de mayo de 2011, y pide al Cuarteto que los traduzca en amplios parámetros sobre el estatuto definitivo, de manera que se puedan reanudar sobre esa base las negociaciones israelo-palestinas.

78. El Comité considera alentadores el éxito del programa palestino de reformas y de construcción del Estado, al que ha prestado siempre su apoyo, y el creciente reconocimiento internacional del Estado de Palestina. Acoge con satisfacción el acuerdo intrapalestino firmado en El Cairo como paso hacia la unidad palestina, y exhorta a las partes a que lo cumplan. Para seguir avanzando hacia la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino es necesario el desmantelamiento de la ocupación israelí y del consiguiente

régimen de asentamientos, puntos de control, muro de separación, demoliciones, confiscaciones de tierras y expulsiones, que se ha venido intensificando alarmantemente, en particular en Jerusalén Oriental y en la Zona C. Debe estabilizarse la situación financiera de la Autoridad Palestina para que pueda mantener el impulso del proceso de construcción del Estado. El Comité exhorta a los donantes a que aporten con urgencia ayuda generosa, y espera que se convoque en breve una conferencia de donantes. El Comité condena toda confiscación ilegal por Israel de ingresos de la Autoridad Palestina, que constituye un acto de provocación.

79. El Comité sigue profundamente preocupado por la situación sobre el terreno y las violaciones sistemáticas del derecho humanitario y de las normas de derechos humanos, que afectan en particular a los grupos más vulnerables de la población civil palestina —las mujeres, los niños y los presos. Considera alarmante la escalada de violencia en Gaza y en las zonas vecinas, que amenaza con poner fin a la situación de calma relativa de los últimos meses. Reitera su petición de que se ponga fin en forma inmediata e incondicional a todos los ataques contra civiles, incluidos el lanzamiento de cohetes desde Gaza y los ataques aéreos contra zonas pobladas de Gaza, los actos de violencia por parte de colonos y los disparos contra manifestantes desarmados. Israel, la Potencia ocupante, debe levantar inmediatamente el bloqueo de Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad y las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra deben actuar con urgencia y decisión para garantizar la protección de los civiles en todas las situaciones y la rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional.

80. El Comité y la División de los Derechos de los Palestinos seguirán, en cumplimiento de su mandato, generando una mayor conciencia a nivel internacional respecto de los problemas actuales que impiden alcanzar una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina. A este respecto, el Comité subraya la contribución útil y constructiva de la División en apoyo a su mandato, encaminado a permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables. Observa con satisfacción: a) el nivel de diálogo, compromiso y apoyo permanentes de la comunidad internacional en relación con los objetivos de su programa, por ejemplo, la participación en las reuniones convocadas y el uso de los materiales informativos impresos y electrónicos facilitados por la División; b) el compromiso permanente de los parlamentarios y las organizaciones de la sociedad civil en apoyo de los esfuerzos del Comité y de las Naciones Unidas para lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina; y c) el aumento de la conciencia internacional de las políticas y actividades de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, como indica el número creciente de documentos y materiales informativos pertinentes sobre la cuestión a que acceden los usuarios de todo el mundo en los sitios web que mantiene la División. El Comité considera asimismo que, a lo largo de los años, el programa anual de formación para el personal de la Autoridad Palestina ha demostrado su utilidad ya que contribuye de forma directa a la labor de fomento de la capacidad palestina. El Comité recomienda encarecidamente que prosiga esta importante actividad incluida en el mandato y que, en la medida de lo posible, se mejore.

81. El Comité centrará su programa de reuniones y conferencias internacionales de 2012, ejecutado por la División, en la ampliación del apoyo internacional para la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, la independencia nacional y la soberanía, y a regresar a sus hogares y recuperar sus bienes. El programa se centrará asimismo en el fortalecimiento del apoyo internacional para las negociaciones relativas al estatuto permanente y la contribución a la creación de una atmósfera internacional favorable para su realización de buena fe. El Comité tiene la intención de movilizar una mayor vigilancia internacional de la evolución de los acontecimientos sobre el terreno, en particular la interrupción de todas las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, y el fin de todas las demás políticas y prácticas ilegales de Israel en el territorio palestino ocupado. Brindará apoyo a campañas mundiales para hacer frente a la impunidad de Israel y promover el concepto de responsabilidad de ese país por sus acciones respecto del pueblo palestino.

82. El Comité seguirá esforzándose por dar a conocer la difícil situación a la que se enfrentan los palestinos más desfavorecidos, como los refugiados, los palestinos que viven en Gaza y los presos políticos palestinos. Teniendo en cuenta la urgencia de resolver la situación de los miles de presos palestinos recluidos en prisiones y centros de detención israelíes, y como actividad de seguimiento de la Reunión Internacional celebrada en 2010 sobre ese tema, el Comité celebrará una reunión internacional al respecto en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Además, teniendo en cuenta el papel fundamental que han de desempeñar los jóvenes como agentes de un cambio por medios pacíficos y no violentos, como han demostrado los recientes acontecimientos ocurridos en el mundo árabe, y la necesidad de aumentar la participación de la juventud palestina en la configuración de su futuro Estado, el Comité convocará una reunión sobre el papel de la juventud en la resolución de la cuestión de Palestina, con participación de dirigentes políticos y comunitarios juveniles y de diplomáticos.

83. El Comité continuará movilizando apoyo al plan de construcción institucional de Palestina y todas las demás medidas orientadas a facilitar la independencia y la viabilidad del Estado palestino. Realizará actividades de difusión y alentará a los gobiernos, los parlamentarios y la sociedad civil a movilizar el apoyo a una solución justa de todas las cuestiones relativas al estatuto permanente. El Comité desea contribuir a la labor encaminada a poner fin a la incitación de ambas partes, proporcionar un foro para que se escuchen y reconcilien las opiniones y, con la ayuda de la sociedad civil, fomentar la educación para la paz. Prestará especial atención a la inclusión y el empoderamiento de la mujer y de sus organizaciones en el proceso. El Comité se propone asimismo trabajar por la reconciliación palestina, y se esforzará por lograr que participen en sus actividades palestinos de diferentes sectores del espectro político.

84. El Comité valora enormemente las iniciativas de la sociedad civil en apoyo del pueblo palestino y acoge con satisfacción los crecientes llamamientos de grupos de la sociedad civil para que se realicen protestas pacíficas contra el *statu quo*. Encomia las valerosas actividades de promoción de numerosos activistas, incluso personalidades eminentes y parlamentarios, que participan

en las manifestaciones contra el muro, intentan poner término al bloqueo de Gaza y mantienen informados a los grupos de personas interesadas a los que tienen acceso acerca de la dura realidad de la vida bajo ocupación. El Comité se congratula de los logros de la sociedad civil que aportan esperanza al pueblo palestino. Alienta a los asociados de la sociedad civil a trabajar de consuno con sus gobiernos nacionales y otras instituciones con miras a recabar su pleno apoyo a la labor de las Naciones Unidas, incluida la del Comité, en cuanto a la cuestión de Palestina. Seguirá evaluando su programa de cooperación con la sociedad civil y realizará consultas sobre formas de mejorar su aportación. El Comité agradece el apoyo recibido de la Secretaría para fortalecer su cooperación con la sociedad civil.

85. El Comité espera seguir desarrollando su cooperación con los parlamentarios y sus organizaciones principales. Los parlamentarios tienen la responsabilidad especial de garantizar que sus gobiernos fomenten y apoyen de manera activa la realización de una solución biestatal y de velar por el respeto del derecho internacional, con arreglo a sus obligaciones internacionales.

86. El Comité solicita que la División continúe su apoyo sustantivo y de secretaría, el programa de investigación, seguimiento y publicaciones y otras actividades de información. La División debería prestar especial atención al desarrollo permanente del portal sobre la cuestión de Palestina y a explorar nuevas tecnologías y medios de comunicación, incluidas las redes de información social, como Facebook y Twitter. La División debería asimismo seguir enriqueciendo la colección de documentos del UNISPAL, por ejemplo continuando la labor de digitalización e incorporación de documentos históricos y desarrollando funciones de búsqueda de fácil manejo, como la de los títulos en francés. La División debería seguir elaborando el programa anual de capacitación para el personal de la Autoridad Palestina, prestando especial atención al equilibrio entre los géneros en el programa, y organizando la celebración anual del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

87. El Comité estima que el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública ha realizado una contribución importante al informar a los medios de comunicación y a la opinión pública sobre las cuestiones de interés. El Comité solicita que continúe el programa, con la necesaria flexibilidad, si así lo justifican los acontecimientos pertinentes para la cuestión de Palestina.

88. En su reunión celebrada el 30 de septiembre de 2011, el Comité tomó nota de la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas presentada por el Presidente Mahmoud Abbas el 23 de septiembre de 2011 al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon. El Comité exhorta al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General a que examinen favorablemente la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas. El Comité apoya asimismo el llamamiento formulado por el Presidente Abbas ante la Asamblea General para que los Estados que todavía no lo hayan hecho reconozcan al Estado de Palestina.

89. Deseoso de contribuir al logro de una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina y habida cuenta de las múltiples dificultades a que se enfrentan el pueblo palestino y el proceso de paz, el Comité hace un llamamiento a todos los Estados para que se sumen a esta empresa y ofrezcan su cooperación y apoyo al Comité, e invita a la Asamblea General a que reconozca una vez más la importancia de su función y reconfirme su mandato.

